

Trigésimo Noveno Conversatorio *México Libertario*
Laboratorio de Políticas para la Seguridad y el Desarrollo
Ciudad de México, 7 de marzo de 2019

¿ES REAL LA POPULARIDAD DE LÓPEZ OBRADOR? ¿HASTA DÓNDE LLEGARÁ?

Ricardo de la Peña
Presidente Ejecutivo de ISA

La aprobación de López Obrador como Presidente de la República es elevada: entre casi 80 por ciento y poco menos de 70 por ciento, según los datos que se tomen, aunque la altura próxima a dos tercios de aprobación es más creíble como reflejo de la totalidad del electorado, dado que proviene de mediciones en vivienda.

Aunque el dato es sin duda alto, no es el mayor nivel registrado para un gobernante al arranque de su administración, pues como resultado de la primera alternancia, Fox logró registros por encima de los setenta puntos en los primeros meses de su gestión. La aprobación de Fox, sin embargo, comenzó a declinar para el segundo semestre de su administración.

Al igual que en su momento lo fue el voto ciudadano con el que ganó la elección del año pasado, el apoyo a la gestión del hoy Presidente es generalizado y mayoritario en todos los segmentos de la población.

Es indudable que la aprobación de López Obrador se apoya y es resultado en una imagen construida a lo largo de más de una década de campaña continua.

A principios de este siglo, López Obrador alcanzó un nivel elevado de aprobación como Jefe de Gobierno del Distrito Federal y un reconocimiento y presencia a nivel nacional que se consolidaría cuando la mayoría de la población repudió el intento por excluirlo de la elección presidencial mediante un desafuero y un juicio por el que habría perdido sus derechos políticos.

Un elevado reconocimiento y una buena imagen es lo que permite a López Obrador entrar a la contienda 2006 en pos de la Presidencia de la República con clara ventaja. Pero una exitosa campaña en su contra elevaría las opiniones negativas en su contra y provocaría una pérdida de respaldos que lo llevo a un práctico empate con Calderón, quien finalmente resultaría el ganador de aquellos comicios.

Aunque en 2012 también contiende por la Presidencia y repite en el segundo lugar, López Obrador terminaría en esa elección logrando una votación relativa menor a la anterior, quedando a mayor distancia del ganador y con un balance de opinión que no igualaría los niveles observados en la contienda previa.

Pero para 2018 López Obrador consigue deshacerse de una parte importante de sus negativos, por lo que desde el arranque de la campaña en pos de la Presidencia de la República de ese año no solamente se situaría en primer lugar en las intenciones de voto, sino que tendría un balance de opinión sumamente favorable, que se iría fortaleciendo a lo largo del proceso, junto con un crecimiento sistemático de las preferencias a su favor.

En gran medida, la aprobación a López Obrador va de la mano con el hartazgo hacia los gobiernos anteriores y a los partidos tradicionales. Este desplazamiento en contra del viejo régimen se alimentó del sentimiento de ajenidad con que los ciudadanos miraron las llamadas reformas estructurales impulsadas por el “Pacto por México”.

Pero hay otros elementos que propician la elevada aprobación y las expectativas favorables hacia el gobierno de López Obrador, como son el repudio a la corrupción en el gobierno pasado y el cansancio ante la persistencia por más de una década de un clima de violencia.

Pero hay algo relevante: la aprobación hacia el hoy Presidente de la República sube en el período previo a su toma de posesión y todavía más desde el arranque de su gobierno.

Eso va más allá del rechazo a anteriores gobiernos y tiene que ver con el hecho de que la población siente a su gobernante como alguien cercano, preocupado por la gente, ajeno a la avaricia y trabajador.

Así, López Obrador ha mantenido en estos meses el respaldo de sus seguidores y además ha ganado aceptación entre un segmento de quienes no votaron por él.

Los ciudadanos reconocen como positivos los programas sociales propuestos por el Ejecutivo federal. Y muchos suponen que serán beneficiarios de alguno de ellos.

Ello, a pesar de que aún no se ha iniciado el reparto de recursos en la mayoría de estos programas sociales y que incluso algunos beneficios económicos que previamente se distribuían se han dejado de entregar.

Una decisión en general bien evaluada y poco cuestionada es la del combate al robo de combustible o *huachicoleo*. La mayoría de la población lo ve como un operativo anti-corrupción y asume que ello fue lo que provocó el desabastecimiento de combustible y no que este fenómeno fue previo, como se ha documentado que realmente fue.

La mayor parte de la ciudadanía tampoco repara en los elementos críticos respecto a decisiones del Presidente de la República que pudieran afectar el futuro económico nacional, como la cancelación del nuevo aeropuerto y de las licitaciones en el sector energético, entre otros muchos aspectos cuestionados por los expertos.

Las expectativas económicas de la gente son significativamente mejores que los escenarios objetivos sobre el futuro de la economía nacional.

Se da así un divorcio entre el llamado “círculo rojo”, apoyado en datos concretos, y un vasto “círculo verde”, que se orienta por imágenes y creencias construidas por el gobernante.

En otros ámbitos pasa algo similar. Aunque los resultados efectivos son escasos, una parte importante de los ciudadanos dicen percibir ya algún resultado en materia de combate a la corrupción, más por los actos simbólicos realizados que por acciones que realmente hayan abatido este problema.

La estrategia de comunicación cotidiana del Presidente de la República pareciera así estar logrando establecer una lectura de la realidad nacional acorde con sus intereses y puntos de vista, acallando otras voces, hoy básicamente ausentes.

Esta colocación en el ánimo popular de la agenda e interpretación del acontecer por parte del gobernante deriva además en un incremento del respaldo hacia su partido.

Hoy día, Morena concentra la mayor parte de las intenciones declaradas de voto de la ciudadanía, lo que anticipa la consolidación de su condición dominante, aunque no necesariamente se establezcan reglas que propicien el establecimiento de una condición hegemónica.

El respaldo hacia AMLO lo conforman al menos tres segmentos diferenciables en la actualidad. Primero están esos quince millones de seguidores tradicionales, sus electores que han votado por él en repetidas ocasiones.

Luego están sus nuevos seguidores de la pasada campaña, que son otros quince millones de electores que se trasladaron de otros partidos o de la abstención para respaldar a quien resultó ganador de la pasada elección;

Y además está ahora un segmento de ciudadanos que aprueba su gestión, aunque no votaron por él, que suman alrededor de otros treinta millones de personas cuyo respaldo estará condicionado a las acciones que vaya emprendiendo el gobierno y los resultados que vaya obteniendo.

Quedan quizá otros treinta millones de ciudadanos que no aprueban la labor del actual gobierno. No son pocos, pero sí insuficientes para modificar la condición mayoritaria del respaldo a AMLO.

A ello se suma que los partidos de oposición se muestran pasmados y carecen de una estrategia clara que les permita revertir las tendencias recientes en el terreno electoral.

Es claro que en las elecciones de 2021 la participación esperable será más baja que en la elección presidencial pasada. Existirán incentivos para que el partido del presidente pudiera ver disminuida su votación, dado el desgaste natural que suele sufrir el gobierno y su partido.

Al respecto, habría que recordar que en dos de los tres últimos sexenios se ha medido una disminución de los niveles de aprobación al gobernante entre el inicio de su gobierno y el momento de las elecciones intermedias: Fox bajo quince puntos y Peña Nieto veinte. A diferencia, Calderón no mostró indicios de desgaste a esa altura de su mandato.

Sin embargo, para 2021 hay condiciones que pueden alterar las circunstancias tradicionales, como consultas populares que pudieran presentarse y sobre todo un eventual ejercicio de consulta sobre la revocación del mandato del Ejecutivo federal.

De aprobarse una iniciativa ya existente a este respecto, López Obrador tendría la oportunidad de hacer campaña personal y concentrar la decisión sobre el voto de los ciudadanos en el refrendo o no de su mandato.

La revocación de mandato debiera establecerse como último recurso, en casos de incumplimiento reiterado de las normas legales o actuación indebida de una autoridad electa y no como un mecanismo recurrente. Ese y no otro debiera ser el objetivo de una legislación al respecto.

Hay que recordar que establecimiento de períodos relativamente prolongados de gobierno tiene entre otros motivos la intención de lograr mayor estabilidad política y evitar que la recurrencia de confrontaciones electorales afecte la administración gubernativa. La lógica de establecer mecanismos de refrendo vía procesos de consulta para la ratificación o revocación de mandato a mitad de un período conllevaría para el Ejecutivo sujeto al procedimiento a la pérdida de las bases de estabilidad y las posibilidades de alejamiento con lo electoral que gana con un período largo.

Si con un sexenio, período fijado en México para los Ejecutivos federal y locales, se evita que la reelección esté presente y guíe desde el inicio su administración, el establecimiento de un mecanismo de revocación de mandato a mitad de su período colocaría al mandatario ante la necesidad de buscar desde el arranque de su gobierno el respaldo ciudadano en una eventual consulta revocatoria, lo que convertiría de hecho su período de gestión en un trienio con derecho a refrendo y no en un sexenio.

Empero, si a pesar de esta consideración en contra, se procediera a considerar la posibilidad de establecer un mecanismo de referendo para la revocación del mandato de un gobernante, habría que tomar en cuenta varios aspectos para su regulación.

Existiría un conflicto si este mecanismo se pretendiera aplicar para una eventual reducción del período de mandato de un gobernante electo por voto popular para un período preestablecido y definido de tiempo. Este punto no afectaría la aplicación general de un procedimiento de revocación del mandato, sino que simplemente cuestionaría su pertinencia para los gobernantes que ya fueron electos y entraron en funciones.

Y si la activación de este procedimiento mediante la recolección regulada de firmas por la ciudadanía hasta alcanzar una proporción determinada del cuerpo electoral o a través de la convocatoria o activación de un porcentaje de un cuerpo legislativo pareciera sensata, resulta problemático suponer que el propio gobernante, quien sería el sujeto de revocación, pudiera convocar al ejercicio, puesto que ello lo convertiría en activador y a la vez en foco del procedimiento.

Otro punto esencial es cómo se supliría la falta absoluta de un mandatario derivada de una eventual revocación. Si de lo que se trata es de promover los mecanismos democráticos y fortalecer la participación ciudadana en las decisiones públicas, entonces debiera pensarse en la adopción de una papeleta que combine, con el voto respecto a la revocatoria, el voto para el reemplazo del funcionario sujeto a refrendo si la revocatoria es exitosa.

Así, los electores votarían sobre dos cuestiones: en primer lugar, sobre si se revoca o no el mandato de un funcionario y, en segundo lugar, sobre quién debería sustituir al funcionario si la revocatoria tiene éxito.

Si el voto a favor de la revocatoria es derrotado, la votación sobre el sucesor es irrelevante y por tanto es ignorada, pero si la votación para revocar es aprobada, el candidato que logre el apoyo de la mayoría en la segunda votación es elegido como sucesor del funcionario revocado.

Entonces, la elección del reemplazo para cubrir la vacancia provocada por el mecanismo de revocación sería mediante voto popular y no mediante la decisión de un cuerpo colegiado, pero se evitarían los costos de convocar a una elección posterior de un sucesor.

Esta opción no es nueva en el mundo. Ha sido adoptada en diversas ocasiones y es la vigente en muchas legislaciones.

Adoptar esta mecánica para los procesos revocatorios supondría posicionar en el ánimo popular a otros aspirantes al puesto, convirtiendo el ejercicio de revocación de mandato en una especie de nueva elección, pero ahora en dos pasos, lo que no deja de ser una opción interesante en un sistema democrático, ya que evitaría que en una boleta figurara solamente una opción política cuando la ciudadanía emitiera su opinión sobre la continuidad o no en su encargo.

Por otro lado, si como sería lógico se permitiera que quien fuera sujeto a una consulta sobre revocación de mandato continuara en sus funciones durante campaña, debieran revisarse las condiciones formales para garantizar la equidad en la competencia electoral.

En principio, la legislación mexicana ha proscrito todo empleo de recursos públicos para fines de promoción de una persona y obliga al retiro de toda posición de poder a quien aparezca en una boleta desde meses antes de una votación.

Construir el andamiaje de criterios que contendrían todo posible abuso de un gobernante por dicha condición para incidir en el resultado de una consulta revocatoria y garantizar la equidad con otros pretendientes al cargo, en el supuesto de que se integrara una papeleta con opciones de reemplazo definidas, sería una tarea fundamental para salvaguardar la democracia.

Ahora bien, aunque en principio podría pensarse que los elevados niveles de aprobación a la actual gestión del Presidente la República augurarían un éxito en una consulta sobre revocación de mandato, no podría descartarse un eventual giro que cambiase el resultado.

Si bien Fox y Calderón superaban para mediados de su tercer año de gobierno los cincuenta puntos de aprobación, aunque no por demasiado, Peña Nieto se había ubicado por debajo de esa marca, con registros que incluso lo situaron en torno a cuarenta puntos, por lo que no gozaba ya de un nivel de aprobación que garantizara un refrendo a su encargo en caso de una consulta revocatoria.

Empero, el escenario base del resultado de una consulta revocatoria es favorable al actual gobernante. A ello habría que sumar que, en la medida que programas y acciones de la nueva administración se vayan poniendo en marcha y los beneficios directos sean entregados a una mayor parte de la población, será posible que el respaldo actual se consolide e incluso que se incremente entre aquellos que se vean favorecidos.

Si esto es una forma de clientelismo, es algo que tiene sin cuidado al actual grupo en el poder. El presupuesto se está ahora orientando a respaldar programas para la entrega directa de dinero a los más necesitados.

Para decidir a quién otorgarle los beneficios de los programas sociales, se están recabando padrones sin garantías de universalidad, sin cumplirse requisitos técnicos y operativos para el acopio y manejo de información por instancias públicas, ni protección y confidencialidad para el tratamiento de datos personales de las personas.

El llamado “censo de bienestar” es así levantado por un personal del que se desconoce su número, los procesos de reclutamiento y capacitación que les fueron impuestos, los montos de pago y condiciones de trabajo, el origen de los recursos para la operación, la cobertura específica de los ejercicios y el destino final de los datos recabados.

A pesar de estas acciones, hay que considerar que si las decisiones que se vayan tomando inciden en forma negativa en las condiciones de vida de segmentos importantes de la población, es factible que se dé un descenso en los niveles de aprobación hacia la gestión presidencial.

Pero en ello el gobernante ha sido sumamente cuidadoso: casi cada acción que se toma que supone efectos negativos en la ciudadanía, lo es hacia un segmento minoritario, sin que se afecte el respaldo fundamental de las grandes capas poblacionales. Y cuando se percibe que el impacto podría ser mayor, se corrige de inmediato el rumbo.

El ejercicio revocatorio pudiera ser precedente de un intento reeleccionista, pues a pesar de la manifestación del gobernante de su voluntad de rechazar cualquier intento de reelección, podrán surgir voces que en su momento le requieran que continúe en el encargo.

El discurso gubernamental ya ha logrado vincular el concepto de la reelección con la figura del mandatario. Y recordemos que este mismo gobernante pidió hace muchos años que lo dieran por muerto para la contienda por la Presidencia de la República y véase lo que ocurrió.

Si los frutos de las políticas asistenciales del gobierno en funciones continuaran y alcanzara a cubrir a una parte relevante del electorado, no puede descartarse que se eleven demandas a favor de que se amplíe su tiempo como mandatario.

Hay que recordar que estas políticas asistenciales no deparan con certeza un mejoramiento de las condiciones para que la población beneficiada elimine los factores de marginalidad o pobreza, sino que los perpetúa, ocultándolos detrás del velo de una liquidez sin sustento, de un gasto improductivo que es dádiva del gobierno.

La permanencia del gobernante más allá de un sexenio dependería así de varios factores. Uno de ellos es la posibilidad de expedir una nueva Constitución o lograr una reforma radical que establezca un mandato por un tiempo diferente.

Hay que recordar que en los últimos años en América Latina se ha dado paso a un proceso de cambio de períodos largos y fijos de gobierno a períodos más cortos con reelección, lo que ha extendido la duración posible de los mandatos.

Y estos cambios han sido oportunidad para la prolongación del lapso de gobierno de líderes autoerigidos cabezas de procesos de transformación en sus naciones, pues al expedirse nuevas constituciones que posibilitan la reelección inmediata en períodos más cortos suele hacerse tabla rasa del período largo anterior, por lo que se suma a un sexenio otros dos cuatrienios posteriores, dando lugar a un gobierno de catorce o más años.

A esto habría que sumar la posibilidad de que se consolide una mayoría absoluta en el legislativo federal, puesto que están pendientes para el segundo trienio del actual período sexenal posibles reformas que eliminen los asientos plurinominales.

Esto suele justificarse principalmente por factores económicos hoy en boga por las políticas de “austeridad republicana”. Las demandas de disminución del costo de las instituciones políticas incluye así en muchos casos la propuesta de reducción del tamaño de los órganos legislativos. En el ámbito federal, ello ha llevado a plantear la posibilidad de eliminar los asientos que se distribuyen mediante el sistema de representación proporcional.

Esta propuesta parte de una visión equivocada, que asume que el ciudadano vota por un representante en cada distrito que se elige mediante el sistema de mayoría relativa y que no se vota por los puestos asignados por representación proporcional. Nada más falso.

En realidad, cada voto que un ciudadano emite para diputados federales cuenta simultáneamente para dos fines: para decidir qué candidatura alcanza la mayoría relativa en el distrito correspondiente al territorio donde radica el elector y para decidir la proporción de asientos que le toca a cada partido en una circunscripción determinada mediante el sistema de representación proporcional.

Si fuera real que los electores únicamente votan por su diputado para definir puestos por la vía de mayoría relativa, ello supondría que existen sistemas electorales en muchas partes del mundo en que los ciudadanos no votarían nunca por sus representantes, pues todos ellos son electos por medio de representación proporcional pura.

El método de elección por mayoría relativa parte de varios supuestos y atiende a diversas demandas. El supuesto básico es que lo que se busca es una representación más o menos equilibrada de la ciudadanía de todo el territorio, por lo que éste se divide en pequeñas zonas y en cada una de ellas se elige a uno o más representantes.

A diferencia, la lógica de representación proporcional parte del reconocimiento de que en una sociedad existe una división por partidos, la que se debe reproducir lo mejor posible en el órgano legislativo. Por consecuencia, se estima que parte de los votos que se emiten son favorables para cada opción partidaria y en consecuencia se le asigna a cada uno la parcela de los asientos que le toca.

Un sistema privilegia así la dispersión territorial, que permita la representación de toda la ciudadanía desde el punto de vista de la diversidad geográfica. El otro responde a reconocer la diversidad partidaria, buscando la representación equilibrada de todas las fuerzas políticas.

La salida de una votación es un reparto de curules. Pero la conversión de votos en asientos no es indiferente al sistema de asignación adoptado, pues depende primordialmente de si se ha establecido una representación proporcional, que supone un reparto de asientos muy similar al reparto de votos, o un sistema de mayoría simple, que deriva en una distribución de asientos que favorece la formación de mayorías, al otorgar una mayor proporción de lugares en el legislativo a los partidos con mayor votación, pudiendo reducir o incluso eliminar a partidos menores.

Luego, la supresión de los asientos por representación proporcional en nuestros legislativos conllevaría el fortalecimiento de la formación de mayorías absolutas.

A eso habría que sumar que en el curso de los próximos años, sobre todo en concurrencia con la elección intermedia, Morena podrá incrementar de manera significativa el número de Gobernadores electos con su respaldo, y la cantidad de legislativos locales con mayoría, lo que le dará un mayor y mejor margen para la aprobación de leyes y la construcción de políticas públicas coordinadas entre Federación y Estados. En este escenario no debemos excluir los saldos de la disputa y paulatino control de órganos autónomos por el Ejecutivo federal.

Estamos con ello retornando a una realidad de reinstauración de un régimen presidencialista con partido dominante y claro respaldo de las fuerzas armadas.

El Presidente de la República cuenta con una legitimidad elevada, una popularidad creciente y un tramo de control político elevado, donde son escasos y débiles los contrapesos: un partido de oposición que mantiene cierta presencia y distancia, órganos autónomos como los electorales que resisten embates, la Suprema Corte que cambiará paulatinamente a sus integrantes, y algunos gobernadores que irán saliendo poco a poco de su cargo.

Tal vez los mayores polos de resistencia real a la unicidad son las voces y actos de la malhadada sociedad civil, que aunque cuestionada por su falta de hacer práctico ha sido propiciadora de ajustes y contenciones en reformas legislativas y decisiones de gobierno controvertidas.

A las voces críticas que se alcen desde la sociedad civil se les puede responder con adecuaciones prácticas o normativas o desoír, pagando los costos de una inconformidad que será irrelevante en ciertos casos, pero significativa en otros. No es lo mismo cuestionar a un medio o no escuchar a un periodista específico, que propiciar una reacción de un grupo ciudadano como el estudiantado o los trabajadores organizados.

El otro gran espacio de contención son los inversionistas. No los empresarios que pueden pactar beneficios concretos y responder a lógicas de componendas y acuerdos, sino los capitales que actúan en los mercados internacionales y que registran sus posicionamientos como movimientos bursátiles, de paridad, en la fijación de las tasas de interés. La voz de los capitales se escucha en indicadores que varían día con día y que son de conocimiento y escrutinio público.

Así que no todo es miel sobre hojuelas. Los niveles de aprobación de López Obrador podrán mantenerse elevados siempre y cuando se cumplan algunas condiciones adicionales a la efectiva operación de sus programas, vinculadas sobre todo con lo económico.

Del lado de los inversionistas, ya se han mostrado los primeros indicios de que pudiera reducirse la calificación de los activos mexicanos en los mercados internacionales y que en todo ello tiene un peso central la confianza que se tenga en la solvencia de la empresa petrolera nacional.

Una nueva rebaja en estas calificaciones, sea reconocida y aceptada o no por el propio gobierno, puede conllevar no sólo un incremento de los costos financieros y disminución de los recursos disponibles para financiar los proyectos públicos y privados.

Una nueva reducción en las calificaciones de los activos mexicanos podría propiciar un escenario de inestabilidad económica, generando una escalada en la inflación, una devaluación de la moneda, una caída del producto, con su secuela de pérdida de empleos y disminución en el abasto y la capacidad adquisitiva de la población.

Este escenario, que aunque no es cierto y mucho menos irremediable y que de no concretarse sonaría al cuento de “Pedro y el lobo”, podría verse complicado por una desaceleración de la economía estadounidense, que muchos analistas esperan que se presente en los próximos trimestres.

Hay que recordar que, aunque no han sido los únicos ni necesariamente los más influyentes factores para el declive en niveles de aprobación de los últimos gobernantes mexicanos, crisis externas al país repercutieron negativamente en el respaldo hacia los gobiernos de Fox, luego del atentado del 11 de septiembre, y de Calderón, por el estallido de la crisis financiera mundial a fines de 2008.

El declive en el nivel de aprobación hacia Peña Nieto, que nunca fue muy elevado, se fue dando como caída en etapas: primero fue el rechazo a las reformas pactistas, luego la crisis por el manejo de la masacre de Ayotzinapa, a continuación el escándalo de la llamada “casa Blanca”.

Pero la estocada definitiva para esa administración y en general para el viejo régimen puede encontrarse en el “gasolinazo” de principios de 2017, luego del cual se iniciaría el despegue de López Obrador que lo llevaría a un triunfo por mayoría absoluta en la elección por la Presidencia de México. De ese golpe no se levantaría jamás ni el partido entonces en el gobierno ni el viejo régimen.

Al final de cuentas, y como le recordara Bill Clinton a Bush padre en la campaña por la Presidencia de Estados Unidos de 1992, lo relevante es la economía. Y es en el campo de la economía donde se definió finalmente el fracaso de gobierno anterior. Y es en la economía donde se definirá el potencial éxito del actual gobierno.

López Obrador podrá contar con una imagen favorable que le lleve a concitar respaldos. Pero en el fondo la ciudadanía que lo sigue lo hace por la expectativa de lograr una mejoría en sus condiciones de vida y en las opciones que puedan tener los suyos. La mayoría de quienes aprueba su gestión están aplaudiendo la entrega de recursos en programas de carácter asistencial y el cambio en la lógica de gasto público de lo que se vio o se ve como corrupción y dispendio a lo que se ve como apoyo directo a la gente, a ese “pueblo bueno” al que tanto refiere el gobernante.

Si la estrategia de equilibrio entre gastos para una política asistencial y contención de desequilibrios financieros le resulta al gobernante, su popularidad podrá seguir siendo elevada e incluso aumentar y con ello apoyar un mantenimiento del poder para su proyecto político, incluso para que prevalezca más allá del periodo de un sexenio.

Pero si se presentan pronto o más tarde —por factores internos, externos o la mezcla de ambos— desequilibrios que afecten las variables económicas fundamentales y que dificulten financiar los programas asistenciales e incluso sostener niveles de empleo y condiciones de vida de la población, entonces se estará poniendo en riesgo no solamente la preservación de elevados niveles de popularidad en lo inmediato y la continuidad histórica del proyecto político de López Obrador, sino la estabilidad política y social del país en el corto y mediano plazos.

Esto agudizaría la polarización social, al abrir la brecha entre quienes cuestionen al gobernante y quienes asuman un posible discurso donde las culpas por los males sean actores externos u opositores convertidos entonces sí en enemigos de la causa. Esta es la manera típica en que los gobiernos suelen defenderse de acechanzas reales.

Hoy vivimos un enfrentamiento inusual entre seguidores del nuevo gobierno que adoptan una defensa a ultranza, fanática, de las acciones de López Obrador, versus críticos recalcitrantes que no aceptan que ninguna acción o propuesta surgida del gobierno pueda tener virtudes.

Pero en medio existe un contingente amplio de ciudadanos que no toman las cosas con tal pasión y están dispuestos a observar y evaluar las acciones del nuevo gobierno. Esas personas, que pudieran estimarse en la mitad del electorado al menos, son quienes pueden cambiar de punto de vista y hacer fluctuar los niveles de aprobación del gobernante.

Siempre quedará la capa de fieles y un núcleo de rechazo, pero la mayoría de los mexicanos no responden en principio a pasiones extremas, sino a los resultados efectivos que la gestión de gobierno vaya dando. Al final lo determinante será la economía, el bolsillo de cada cual.